ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/125/2003, de 29 de enero (B.O.E. n.º 28, de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Secretaría del Subsecretario. Jefe de Secretaría. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Armada. Cuartel General de la Armada. Madrid. Nivel: 14. Compl. espec.: 767,74.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Valdés de la Colina, M. Luz. N.R.P.: 5079219935 A6025. Grupo: C. Cuerpo o Escala: E. Administrativa de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5580

ORDEN CTE/577/2003, de 3 de marzo, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas, para funcionarios de los grupos A, B y C, convocado por Orden CTE/3102/2002, de 14 de posiciones para

Por Orden de 14 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 2002), se convocó concurso específico (CTE/3102/2002) para la provisión de puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados por los concursantes y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recoge en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Tercero.—El personal que ha obtenido destino a través del concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo previsto por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cuarto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se haya obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Ministro, P.D. Orden 30-11-00, (B.O.E. DE 05-12), el Subsecretario. Tomás Pérez Franco.

Ilmos. Sres. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

4*NEX0*

	op	1	••	92	4					-	96	~					
PUESTO DE CESE DATOS PERSONALES	po Grado	-			- 24		792	799	78	74	<u></u>			26			7 26
	Grupo			<u>B</u>	<u>ss</u>			- V	- V	- 		3 C		∀		- B 	¥
	N.R.P.			785274813	79339368		00271527	02193668	5029907846	1593464824	5027483635	5163436013		0082089668	138839957	\$25130202	0118457246
	APELLIDOS Y NOMBRE			BLANCO GONZÁLEZ, MARÍA LUISA	PABLO PASCUAL, MARGARITA DE		CIERVA GARCÍA-BERMUDEZ, DE LA, RAFAEL	MARTÍN PÉREZ, EDUARDO	VERA ROA, JAVIER PEDRO	LUZURIAGA YRIZAR, PILAR	CAYON CUARENTAL, ALMUDENA	VELASCO HERNANDO, MARIA DEL PILAR		NAVARES GONZÁLEZ, SILVIA	GÓMEZ DEL VALLE RODRÍGUEZ, CRISTINA	DAFAUCE MENÉNDEZ, VICTORIA	GARCÍA LÓPEZ, DAVID
	Localidad			DEFENSA MADRID	MADRID		MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID		MADRID	MADRID	CONOMÍ, MADRID	MADRID
	Ministerio			DEFENSA	MCyT		MCyT	MCyT	MCyT	MCyT	MCyT	MCyT		MCyT	MCyT	CONOMÍ.	MCyT
	TJAIN			36	24		92	92	97	74	<u>∞</u>	14		92	79	24	79
	d Denominación del puesto			TÉCNICO	JEFE SECCIÓN PERSONAL		JEFE SERVICIO PATENTES MECÁNICAS GRAL Y CONSTR	JEFE SERVICIO DE PATENTES FÍSICAS Y ELÉCTRICAS	TÉCNICO SUPERIOR EXAMINADOR N26	JEFE DE SECCIÓN	JEFE NEGOCIADO BIBLIOTECA TÉCNICA	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N14		TÉCNICO SUPERIOR N26	JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS	SUBINSPECTOR DE UNIDAD	TÉCNICO SUPERIOR N26
PUESTO ADJUDICADO	Localidad			Madrid	Madrid		Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid		Madrid	Madrid	Madrid	Madrid
	Grupo 1			A/B	A/B			<	«	<	A/B	B/C	·	-		A/B	∀
	Nivel			78	24		28	28	92	97	24	70		78	78	78	26
	Denominación del puesto	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	SECRETARÍA GENERAL	Jefe Servicio Contratación	Jefe de Sección de Contratación	PATENTES E INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	Jefe Área Patentes Mecánica Gral, y Construcción	Jefe Área Patentes Físicas y Eléctricas	Jefe Servicio Técnicas Industriales	Técnico Superior Examinador N26	Jefe Sección Fondo Documental	Examinador solicitudes Patentes Europeas	COORDINACIÓN JURÍDICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	Jefe Área Coop. Internac. y Relac. Tribunali	Jete de Área de Recursos de Signos Distintivos	Jefe Servicio Relaciones Internac. OMPI. Y OMC	Jefe Servicio Relaciones Internacionales UE y OEP
	N° de orden			001	003		003	<u>\$</u>	900	900	200	800		600	010	110	012